



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 08/2018
MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES
INFORMATICOS
JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **11:00** horas del día **30 de noviembre del año 2018**, se encuentran en la sala de juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del mismo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de **Fallo**, correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 08/2018**, referente a la adquisición de **“Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos”**, de conformidad con lo establecido en los artículos 48, 49 fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la Ley en comento.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

RESEÑA CRONOLIGICA

- 1.- El día 19 de noviembre del año 2018, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de la licitación pública nacional **N° CONALEPH541 08/2018 “Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos”**.
- 2.- El día 23 de noviembre del año 2018, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realiza la junta de aclaraciones a las 11:30 horas.
- 3.- El día 27 de noviembre del año 2018, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se recibió el sobre con la propuesta técnica y económica de los licitantes participantes, dando apertura del mismo y asentándose en el acta correspondiente.
- 4.- En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes participantes.

Este acto público es presidido por la Mtra. Ma. Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como como en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verifico la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo

Se determina lo siguiente:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 08/2018
MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES
INFORMATICOS
JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Se recibieron las proposiciones para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

Licitante	Partidas cotizadas	Importe con IVA
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V	Cotización parcial: 63	\$361,838.57
MICROVISA, MG. S.A. DE C.V.	Cotización parcial: 61	\$429,553.32

LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO Y VIGENCIA DE COTIZACIÓN

Licitante	Lugar de Entrega	Condiciones de Pago	Vigencia de cotización	Observaciones
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V	Según bases	Según bases	Según bases	Ninguna
MICROVISA, MG. S.A. DE C.V.	Según bases	10 días hábiles después de la entrega total de los bienes	Mínimo 30 días hábiles	Ninguna

Una vez realizada la evaluación por el área solicitante:

RESULTADO

LICITANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V	<p>Cumple en 56 partidas con las condiciones técnicas, económicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública que son las siguientes: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,14,16,17,18,19,21,22,23,24,25,27,28,29,30,31, 32,33,34, 35,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,54,56, 57, 58, 59, 60, 62, 63,65, 66, 67 y 68.</p> <p>No cumple en 7 partidas que son las siguientes: 10, 13, 15, 26, 55, 61 y 64 (Rebaza techo presupuesta)</p> <p>No cotiza en 5 partidas que son las siguientes:12, 20, 36, 37 y 53</p>	Se acepta su proposición.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 08/2018
MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES
INFORMATICOS
JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

MICROVISA, MG. S.A. DE C.V.	<p>Cumple en 46 partidas con las condiciones técnicas, económicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública que son las siguientes: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 13, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 62, 66 y 68.</p> <p>No cumple en 15 partidas que son las siguientes: 2, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 24, 26, 53, 59, 61, 63 y 67 (Rebaza techo presupuestal)</p> <p>No cotiza en 7 partidas que son las siguientes: 18, 31, 32, 36, 37, 64 y 65</p>	Se acepta su proposición.
------------------------------------	---	---------------------------

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

1.- Que la proposición del licitante **GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.**, por un monto de \$ **139,104.65 (Ciento treinta y nueve mil ciento cuatro pesos 65/100 M.N)** importe total que incluye I.V.A se considera solvente de un total de 29 partidas, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas por esta convocante.

2.- Que la proposición del licitante **MICROVISA MG S.A. DE C.V.**, por un monto de \$ **181,226.16 (Ciento ochenta y un mil doscientos veinte pesos 16/100 M.N)** importe total que incluye I.V.A. se considera solvente de un total de 29 partidas, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas por esta convocante.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establecen los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato a los licitantes:

1.- **GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.**, para surtir 29 partidas que son las número: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 38, 40, 59, 63, 65, 66 y 67, por un monto total con IVA de \$ **139,104.65 (Ciento treinta y nueve mil ciento cuatro pesos 65/100 M.N)**; debido a que satisfacen los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso, en apego a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.

2.- **MICROVISA MG S.A. DE C.V.**, para surtir 29 partidas que son las número: 7, 13, 19, 21, 22, 25, 33, 34, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 62 y 68, por un monto total con IVA de \$ **181,226.16 (Ciento ochenta y un mil doscientos veinte pesos 16/100 M.N)** debido a que satisfacen los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 08/2018
MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES
INFORMATICOS
JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

este concurso, en apego a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.

Partidas declaradas desiertas: 10, 12, 15, 20, 26, 36, 37, 53, 61 y 64, por lo que el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del CONALEPH, determina que se realice el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **03 de diciembre del año 2018**, en punto de las **10:30 horas** en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

La presentación de la garantía de cumplimiento será cheque certificado por el 10% del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de la firma del mismo.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **11:30 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante, no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	Lic. Germán Hernández Pérez	
Órgano Interno de Control	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Vocal.- Dirección de Informática	Lic. Carlos Alberto Aguirre Valencia	
Vocal.- Dirección de Vinculación	Lic. Juan Carlos Ochoa Vargas	
Vocal.- Dirección de Formación Técnica y Capacitación	Lic. América Vianey Serrano Reséndiz	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 08/2018
MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES
INFORMATICOS
JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Vocal Suplente.- Dirección de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Castillo Cruz	
Asesor	Lic. María Alejandra Cano Gutiérrez Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo	
Asesor	Lic. Blanca Paola Sánchez Martínez Apoyo Jurídico del CONALEP Hidalgo	
Área Solicitante Dirección de administración(departamento de adquisiciones) de la Dirección General	L.A. Jorge Chiapa Bazán	